



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
30 de noviembre de 2015  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Población y Desarrollo

#### 49º período de sesiones

11 a 15 de abril de 2016

Tema 4 del programa provisional\*

**Debate general sobre la experiencia nacional en asuntos de población: “Fortalecimiento de la base empírica de datos demográficos para la agenda para el desarrollo después de 2015”**

**Declaración presentada por Curia Generalizia Agostiniana – Augustinians International, Congregations of St. Joseph y Passionists International, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social\*\***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* E/CN.9/2016/1.

\*\* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



## **Declaración**

### **Fortalecimiento de la base empírica de datos demográficos para la agenda para el desarrollo después de 2015, prestando especial atención a la migración**

Augustinians International, Congregations of St. Joseph y Passionists International, organizaciones no gubernamentales acreditadas por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, están convencidas de que el fortalecimiento de la base empírica de datos demográficos es vital para la realización de la agenda para el desarrollo después de 2015, pues ayudará a abordar las causas profundas de la pobreza, la desigualdad y la injusticia. En la reunión del grupo de expertos de octubre de 2015, organizada por la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, se hizo hincapié en la importancia de los datos demográficos para la vigilancia y evaluación de cualquier agenda de desarrollo, pues las cifras de población son el común denominador usado en la elaboración de la mayoría de los indicadores de desarrollo humano. El desglose de los datos nos permite diferenciar los niveles de consecución de los objetivos de desarrollo sostenible en todas las poblaciones.

Un ámbito especialmente importante en que la falta de datos precisos, comparables y desglosados obstaculiza la lucha contra las causas fundamentales de la pobreza, la desigualdad y la injusticia en el desarrollo social es la migración, especialmente la migración irregular. Acogemos con agrado todos y cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible, ninguno de los cuales puede cumplirse sin que se logre justicia a escalas nacional y mundial para el porcentaje considerable de los 232 millones de migrantes del mundo, los migrantes indocumentados y en situación irregular. El sueño robusto y ambicioso de la agenda, “no dejar a nadie atrás”, no puede cumplirse si no se realiza para todas las poblaciones. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la inclusión de la diáspora de los migrantes y sobre todo a los que están en situación de riesgo o en crisis en la agenda de desarrollo sostenible, porque es oportuno y de importancia primordial, especialmente en lo que respecta a los derechos humanos.

La migración es un importante motor del desarrollo y uno de los tres principales componentes del cambio demográfico, junto con los nacimientos y las defunciones. También es el componente más difícil de medir, modelar y proyectar, especialmente cuando es irregular. Por consiguiente, la mejora del sistema de datos para generar información sobre los flujos migratorios y las poblaciones de migrantes es un componente necesario para el fortalecimiento de la base empírica de datos demográficos con miras a orientar la elaboración de políticas y el debate público sobre la consecución, la vigilancia y el examen de los objetivos de desarrollo sostenible.

En general, las estimaciones del número de migrantes en situación irregular suelen ser inexactas, incoherentes, incompletas e incomparables, de ahí que la elaboración de mecanismos fiables de reunión sistemática de datos resulte urgente. Mientras que algunos países realizan estimaciones conjeturales, la obtención de datos confiables sobre el número de migrantes en situación irregular a escala mundial resulta más difícil. En el informe anual de 2014 de la Organización Internacional para las Migraciones se sugirió que aproximadamente más de una

quinta parte de todos los migrantes internacionales, unos 50 millones de los 232 millones de migrantes internacionales del mundo, son migrantes indocumentados o en situación irregular. Esa cifra está aumentando con la actual crisis migratoria y de refugiados en Europa. Los datos compilados por Frontex mostraban que en los primeros ocho meses de 2015, alrededor de 500.000 personas entraron en Europa de manera irregular y el 15% de ellos eran niños, muchos de ellos no acompañados.

La desigualdad como una de las causas fundamentales de la pobreza queda enmascarada por datos que no se presentan de manera desglosada. Se necesitan datos y estadísticas fiables y de alta calidad para comprender la situación de los trabajadores migratorios y sus familias y promover políticas de migración para lograr los objetivos de desarrollo sostenible a escala universal, especialmente en lo atinente a los derechos humanos de los trabajadores migratorios indocumentados y sus familias. Sin embargo, incluso en los países que reúnen algunos datos sobre el número de migrantes en situación irregular, los sistemas de recopilación de datos sobre migración irregular no reúnen información desglosada sobre las características sociodemográficas de los migrantes, como el género y la edad. Por consiguiente, las mujeres y los niños migrantes indocumentados se omiten en las estadísticas cualitativas sobre migración, por lo que es difícil reunir información sobre su situación específica, la búsqueda de acceso a los derechos sociales básicos, como la atención de la salud, la educación, la vivienda y el acceso a la justicia. De ahí que en las políticas sobre migración y otras políticas sociales pertinentes no se tomen en cuenta las situaciones concretas que encaran las mujeres y los niños indocumentados, ni se incorporen la perspectiva de género y los enfoques orientados a la familia que otorgan protección social.

Las organizaciones de la sociedad civil temen que, sin estadísticas cuantitativas, cualitativas, coherentes y actualizadas periódicamente, las decisiones de política y las opiniones públicas pueden basarse en información errónea que podría proceder de fuentes sesgadas. En este contexto, la falta de datos fiables, exactos, oportunos y comparables sobre el número, las condiciones de vida y los derechos humanos de los trabajadores migratorios indocumentados y sus familias incide negativamente en la elaboración y la gestión de políticas públicas coherentes sobre migración y sobre cuestiones relacionadas con la migración. Más que a la cantidad, las estadísticas sobre migración tendrían que prestar la debida atención a la calidad, los problemas concretos que encaran los migrantes indocumentados, especialmente las mujeres y los niños. Esas estadísticas deberán incorporar datos desglosados atendiendo al género y la edad, sin los cuales las desigualdades y la discriminación de los grupos vulnerables de migrantes indocumentados, como las mujeres y los niños, empeorarán.

Algunos factores están estrechamente vinculados a los problemas relacionados con la migración irregular. Desde la perspectiva de los migrantes indocumentados y en situación irregular, los datos comparables basados únicamente en sistemas estructurados sobre la adquisición de información acerca de la entrada y salida de nacionales de segundos y terceros países pueden ser de alcance limitado, pues ese movimiento evita recurrir a esos canales regulares y organizados. Concentrar la atención en los censos nacionales únicamente también resulta problemático pues es posible que los migrantes indocumentados eviten las entrevistas censales por temor a la detención o al intercambio de datos con las autoridades públicas. En conjunto, las fuentes tradicionales de los datos demográficos, a saber, los sistemas de registro civil y estadísticas vitales, los sistemas de información sanitaria y otras fuentes de

datos administrativos suelen estar cerradas para muchas poblaciones migrantes, especialmente los indocumentados. Es difícil y a veces imposible para los migrantes en situación irregular hacerse visibles o recabar ayuda de los sistemas ordinarios de sus países de acogida por temor a las consecuencias que podrían derivarse de ello. Sin la protección de los migrantes indocumentados, los datos reunidos por esos canales son incompletos y de escaso valor, y los migrantes en situación irregular permanecen al margen de las estadísticas locales, nacionales y mundiales, los presupuestos de los donantes, los planes financieros y los informes sobre los gastos, de hecho al margen de los beneficios de los objetivos de desarrollo sostenible.

Se ha determinado que el aumento de las medidas de seguridad y de la tipificación como delito de los movimientos transfronterizos de personas y el acento puesto en el control de las fronteras son otras razones por las que la migración irregular elude el sistema de datos. La situación también disminuye la necesidad de abordar otras causas de las irregularidades de residencia, entre ellas las políticas inadecuadas de otorgamiento de visados y de residencia, los fallos administrativos, los procedimientos complejos de otorgamiento de permisos de residencia y de trabajo. Una vez más, el fortalecimiento de la base empírica de datos demográficos es esencial para responder ante esta situación, especialmente desde la perspectiva del objetivo 10.7 de la Agenda 2030, a saber, “Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”.

Sin dejar de reconocer las complejidades que plantea la recopilación, el intercambio y la utilización de datos fidedignos, recomendamos que se realicen esfuerzos para frenar las inexactitudes, el uso de “corrientes acumulativas”, las discrepancias entre las fuentes, poco fiables, y la carencia de fuentes. Las propuestas de los expertos para normalizar los cuestionarios de encuesta, la reunión de datos y aumentar la cooperación en materia de intercambio de datos deben ser escuchadas y aplicadas. Se deberá prestar atención a los beneficios de la “revolución de datos”, aumentando la disponibilidad de datos de origen alternativo mediante la ampliación de la recopilación de datos tradicional para incluir otras alternativas. Esta integración de múltiples fuentes de datos mejorará el cumplimiento de una gran variedad de objetivos, metas e indicadores de desarrollo sostenible. Responder a la complejidad de los datos, particularmente en el ciclo de vida de los datos —la producción y la utilización— y traducirlos en políticas e instrumentos de rendición de cuentas exige que los datos se puedan comunicar con facilidad y sean accesibles a los encargados de formular las políticas y los profesionales sobre el terreno. Esto se lograría mediante el fortalecimiento de la cohesión entre la producción, la difusión y la utilización de los datos.

Creemos que para lograr mejores sistemas eficaces de reunión de datos es necesario desarrollar y fortalecer el papel de la sociedad civil, los migrantes y los grupos de la diáspora, promover la coordinación entre otras partes interesadas y garantizar la protección de los datos, asegurándose de que la información recopilada sobre los trabajadores migratorios indocumentados y sus familias se utilizan para su beneficio y desvinculando la recopilación de datos sobre migración de los controles migratorio y de fronteras. La mejora de la recopilación y las estimaciones de datos es pertinente para la formulación de políticas en diversas esferas, como la prestación de servicios básicos y la protección de los derechos humanos de los trabajadores migratorios indocumentados y sus familias. La promoción de fuentes no

tradicionales de reunión de datos exige la financiación de agentes no tradicionales para aumentar su capacidad y su calidad.

También queremos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a la Comisión por invitar a la sociedad civil a participar en el examen de sus métodos de trabajo. Comprendiendo que la migración está incluida en el Plan de Acción de El Cairo para la población y el desarrollo y reconociendo que, en todo el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, solo en esta Comisión se aborda específicamente la migración, esperamos que el examen permitirá a la Comisión centrar la atención de una manera amplia y reforzada en la migración. Encomiamos a la Comisión por prestar la debida atención a las importantes relaciones de la migración y el desarrollo con la dinámica de la población y con los derechos humanos en su informe sobre la migración internacional de 2013 (International Migration Report 2013).

Para concluir queremos destacar nuevamente que la reunión de datos cualitativos sobre los migrantes indocumentados es fundamentalmente un requisito indispensable para formular políticas coherentes que hagan hincapié en las cuestiones sociales, como la protección adecuada de las víctimas del delito y el acceso a la justicia, la atención de la salud, la vivienda y la educación, de hecho, en la realización de los objetivos de desarrollo sostenible para los migrantes indocumentados. No prestar atención a estas cuestiones sería una gran omisión para cualquier intento de fortalecer la base empírica de datos demográficos. El logro de mejoras en esta esfera exige una estrecha cooperación entre todas las partes interesadas y una mejora de la coordinación en los planos local, regional y mundial.